

## CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **lunes 05 de agosto del 2013, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 31 de julio del 2013;
- 2° **Conocimiento** del Memorando Nro. CNE-CGGE-2013-0090-M, de 03 de agosto del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Coordinador General de Gestión Estratégica; y, **resolución** respecto del Proyecto Piloto y Plan Operativo de Voto Electrónico 2014, para la Provincia de Azuay;
- 3° **Conocimiento** del Memorando Nro. CNE-DNRE-2013-0400-M, de 03 de agosto del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** sobre la delimitación de nuevas circunscripciones electorales urbanas en 12 cantones y 1 Distrito Metropolitano, para las elecciones seccionales del 2014; y,
- 4° **Conocimiento** del informe de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, y **resolución** respecto de la impugnación al estatuto, elección e inscripción de la Directiva del Partido Socialista Frente Amplio.

Atentamente,



**AB. ALEX GUERRA TROYA**  
Secretario General (E)